

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

15851 *Resolución de 24 de julio de 2024, del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias, sobre delegación de competencias.*

Por la presente se comunica que en los puntos 6, 7 y 8 de la 61.^a reunión de la Comisión Ejecutiva de PLOCAN, celebrada el 23 de julio de 2024, se ha acordado delegar en la persona del Director de PLOCAN todas las competencias necesarias para la tramitación completa de los expedientes referenciados más abajo, incluyendo la fase de tramitación del procedimiento, la adjudicación del contrato, su formalización, la resolución de todo tipo de recursos, las notificaciones que fueren necesarias, todo ello hasta la completa ejecución del contrato, debiendo informar a la Comisión Ejecutiva de cualquier incidencia que se pueda producir y, en todo caso, de la finalización por ejecución del contrato.

Expedientes:

– Contrato de servicio de embarcación para realizar trabajos marítimos, suministros y transportes de personal y material/equipamiento a la plataforma *offshore* y al banco de ensayos del Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias para la ejecución del proyecto «Energía e Hidrógeno Renovable, H2VERDE».

– Contrato mixto de suministro y mantenimiento de una embarcación semirrígida con fines científicos.

– Contrato de servicio de embarcación para realizar trabajos marítimos, suministros y transportes de personal y material/equipamiento para el Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias en la isla de La Palma para la ejecución del proyecto DELTA.

Telde, 24 de julio de 2024. –El Director del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias, José Joaquín Hernández Brito.